

Buenos Aires, 15 de julio de 2022

Señores
Comisión Nacional de Valores
25 de mayo 175
Ciudad de Buenos Aires
Presente

Re: Arcor S.A.I.C. Programa de emisión de obligaciones negociables por hasta un valor nominal de U\$S 1.200.000.000. Emisión de las Clases Vigentes 9, 16 y 17 por un valor nominal cada una de U\$S 500.000.000, \$1.500.000.000 y UVAs 27.864.467 respectivamente.

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto por artículo 1 del Capítulo II del Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013), adjunto a la presente la información trimestral correspondiente a las Clases Vigentes 9, 16 y 17 de Obligaciones Negociables por un valor nominal de U\$S 500.000.000, \$1.500.000.000 y UVAs 27.864.467 respectivamente, emitidas en el marco del programa global de emisión de obligaciones negociables simples creado por la Sociedad por hasta un monto máximo de U\$S 1.200.000.000 o su equivalente en otras monedas.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

ARCOR S.A.I.C.

ANDRES AGUSTIN SILVA

RESPONSABLE SUPLENTE DE RELACIONES CON EL MERCADO



Alimentando
Momentos Mágicos

CLASE 9

1	Emisor:	ARCOR S.A.I.C.
2	Tipo de valor negociable emitido:	Obligaciones negociables simples no convertibles en acciones.
3	Fechas autorizaciones CNV (del programa, de cada serie y/o clase y fecha del levantamiento de condicionamientos, en su caso):	El Programa Global de emisión fue autorizado por la Resolución CNV N° 16.439 del 25 de octubre de 2010. La extensión del plazo, el aumento del programa y la oferta publica de las obligaciones negociables emitidas en su marco fueron autorizados por resolución N° 17.849 de la CNV del 30 de octubre de 2015. El nuevo aumento del Programa fue autorizado por disposición de CNV N°DI-2022-31-APN-GE#CNV del 13 de junio de 2022. Por Disposición de CNV N° DI-2020-52-APN-GE#CNV se prorroga el programa hasta el 30 de Octubre de 2025, y se modifican ciertos términos y condiciones del mismo. La Clase 9 de las obligaciones negociables fue autorizada el 21 de junio de 2016
4	Monto autorizado del programa, cada serie y/o clase:	
	Moneda:	Dólares Estadounidenses o su equivalente en otras monedas.
	Programa/ serie y/o clase:	Monto autorizado del Programa: U\$S 1.200.000.000 o su equivalente en otras monedas. Monto autorizado de la Clase 9: U\$S 350.000.000.
5	Fecha de colocación de cada serie y/o clase:	
	Serie y/o clase	Clase 9: 6 de julio de 2016.
6	Para el programa y/o cada clase y/o serie:	
	a)Monto colocado total:	Clase 9: U\$S 350.000.000.
	b)Monto total en circulación:	Clase 9: U\$S 350.000.000.



Alimentando
Momentos Mágicos

	c)Monto total neto ingresado a la emisora:	Clase 9: U\$S 350.000.000.		
7	Precio de colocación de cada serie y/o clase (en %):	Clase 9: 100% del valor nominal.		
8	Tasa de interés de cada serie y/o clase (1) (indicar tasa de referencia):			
	Fija	Clase 9: 6,00% anual en base a un año de 360 días.		
	Flotante	-		
	Margen s/ tasa flotante	-		
9	Fecha de vencimiento del programa y de cada serie y/o clase (en meses):	Programa: 30 de octubre de 2025. Clase 9: 6 de julio de 2023.		
10	Fecha comienzo primer pago de interés y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:	Clase 9: 6 de enero de 2017 y semestralmente por semestre vencido.		
11	Fecha comienzo primera amortización y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:	Clase 9: amortización total el 6 de julio de 2023.		
12	Detalle de amortización e interés (detallar por cada serie y clase desde el inicio de cada uno de los servicios de amortización e interés, indicar fecha y monto equivalente en U\$S):			
	Fecha	Monto amortizado/interés s/ condiciones de emisión	Fecha	Monto amortizado/interés pagado real



Alimentando
Momentos Mágicos

	06/01/2017	U\$S 10.500.000	06/01/2017	U\$S 10.500.000
	06/07/2017	U\$S 10.500.000	06/07/2017	U\$S 10.500.000
	06/01/2018	U\$S 10.500.000	06/01/2018	U\$S 10.500.000
	06/07/2018	U\$S 10.500.000	06/07/2018	U\$S 10.500.000
	06/01/2019	U\$S 10.500.000	06/01/2019	U\$S 10.500.000
	06/07/2019	U\$S 10.500.000	06/07/2019	U\$S 10.500.000
	06/01/2020	U\$S 10.500.000	06/01/2020	U\$S 10.500.000
	06/07/2020	U\$S 10.500.000	06/07/2020	U\$S 10.500.000
	06/01/2021	U\$S 10.500.000	06/01/2021	U\$S 10.500.000
	06/07/2021	U\$S 10.500.000	06/07/2021	U\$S 10.500.000
	06/01/2022	U\$S 10.500.000	06/01/2022	U\$S 10.500.000
	06/07/2022	U\$S 10.500.000		
	06/01/2023	U\$S 10.500.000		
	06/07/2023	U\$S 360.500.000		
13	Cotización: (indicar Bolsas y/o Mercados Nacionales o Extranjeros en los que cotiza el programa, cada serie y/o clase)		La Clase 9 se cotiza y/o negocia en la Bolsa y Mercados Argentinos S.A., en Mercado Abierto Electrónico S.A. y en la Bolsa de Comercio de Luxemburgo.	
14	Rescate anticipado – Cancelación – Conversión en acciones (Aclarar por cada serie y/o clase si existen incumplimientos en los pagos o refinanciaciones o conversiones):		Clase 9: rescate opcional: antes del 6 de julio de 2020, el rescate debe ser total y no parcial, a un precio base de rescate establecido con prima. El 6 de julio de 2020 o posteriormente, el rescate puede ser total o parcial al precio de rescate establecido en el Prospecto del Programa. Rescate a opción del Emisor por razones impositivas.	
	Fecha		-	
	Monto equivalente en U\$S		-	
15	Tipo de garantía del programa, cada serie y/o clase:		A menos que se indique lo contrario en el Suplemento de Precio respectivo, las obligaciones negociables constituirán obligaciones directas, no subordinadas, sujetas a la garantía común e	



Alimentando
Momentos Mágicos

		incondicional del Emisor. La Clase 9 no posee garantía especial alguna diferente del patrimonio común del Emisor.
16	Costos y gastos de emisión del programa, cada serie y/o clase:(en forma global y TIR):	Programa y Clase 9: U\$S 150.254.880,07 Costo financiero total: 6,166% y tasa de interés fija anual: 6,000% en base a un año de 360 días.
17	Otros datos:	-
18	Fecha de publicación del prospecto y/o suplementos (indicar lugar y fecha de todas las publicaciones y/o sus modificaciones):	El Prospecto del Programa del 16 de julio de 2016 fue publicado en una versión resumida en dicha fecha en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. El Suplemento de Precio del 21 de julio de 2016 correspondiente a la Clase 9 fue publicado en una versión resumida en dicha fecha en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

ARCOR S.A.I.C.

ANDRES AGUSTIN SILVA

RESPONSABLE SUPLENTE DE RELACIONES CON EL MERCADO



Alimentando
Momentos Mágicos

CLASE 9 - Adicional

1	Emisor:	ARCOR S.A.I.C.
2	Tipo de valor negociable emitido:	Obligaciones negociables simples no convertibles en acciones.
3	Fechas autorizaciones CNV (del programa, de cada serie y/o clase y fecha del levantamiento de condicionamientos, en su caso):	El Programa Global de emisión fue autorizado por la Resolución CNV N° 16.439 del 25 de octubre de 2010. La extensión del plazo, el aumento del programa y la oferta publica de las obligaciones negociables emitidas en su marco fueron autorizados por resolución N° 17.849 de la CNV del 30 de octubre de 2015. El nuevo aumento del Programa fue autorizado por disposición de CNV N°DI-2022-31-APN-GE#CNV del 13 de junio de 2022. Por Disposición de CNV N° DI-2020-52-APN-GE#CNV se prorroga el programa hasta el 30 de Octubre de 2025, y se modifican ciertos términos y condiciones del mismo. La Clase 9 Adicional de las obligaciones negociables fue autorizada el 9 de junio de 2017.
4	Monto autorizado del programa, cada serie y/o clase:	
	Moneda:	Dólares Estadounidenses o su equivalente en otras monedas.
	Programa/ serie y/o clase:	Monto autorizado del Programa: U\$S 1.200.000.000 o su equivalente en otras monedas. Monto autorizado de la Clase 9 Adicional: U\$S 150.000.000.
5	Fecha de colocación de cada serie y/o clase:	
	Serie y/o clase	Clase 9 Adicional: 19 de junio de 2017.
6	Para el programa y/o cada clase y/o serie:	
	a)Monto colocado total:	Clase 9 Adicional: U\$S 150.000.000.
	b)Monto total en circulación:	Clase 9 Adicional: U\$S 150.000.000.



Alimentando
Momentos Mágicos

	c)Monto total neto ingresado a la emisora:	Clase 9 Adicional: U\$S 150.000.000.
7	Precio de colocación de cada serie y/o clase (en %):	Clase 9 Adicional: 106,625% del valor nominal.
8	Tasa de interés de cada serie y/o clase (1) (indicar tasa de referencia):	
	Fija	Clase 9 Adicional: 6,00% anual en base a un año de 360 días.
	Flotante	-
	Margen s/ tasa flotante	-
9	Fecha de vencimiento del programa y de cada serie y/o clase (en meses):	Programa: 30 de octubre de 2025. Clase 9 Adicional: 6 de julio de 2023.
10	Fecha comienzo primer pago de interés y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:	Clase 9: 6 de julio de 2017 y semestralmente por semestre vencido.
11	Fecha comienzo primera amortización y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:	Clase 9 Adicional: amortización total el 6 de julio de 2023.
12	Detalle de amortización e interés (detallar por cada serie y clase desde el inicio de cada uno de los servicios de amortización e interés, indicar fecha y monto equivalente en U\$S):	



Alimentando
Momentos Mágicos

	Fecha	Monto amortizado/interés s/ condiciones de emisión	Fecha	Monto amortizado/interés pagado real
	06/07/2017	U\$S 4.500.000	06/07/2017	U\$S 4.500.000
	06/01/2018	U\$S 4.500.000	06/01/2018	U\$S 4.500.000
	06/07/2018	U\$S 4.500.000	06/07/2018	U\$S 4.500.000
	06/01/2019	U\$S 4.500.000	06/01/2019	U\$S 4.500.000
	06/07/2019	U\$S 4.500.000	06/07/2019	U\$S 4.500.000
	06/01/2020	U\$S 4.500.000	06/01/2020	U\$S 4.500.000
	06/07/2020	U\$S 4.500.000	06/07/2020	U\$S 4.500.000
	06/01/2021	U\$S 4.500.000	06/01/2021	U\$S 4.500.000
	06/07/2021	U\$S 4.500.000	06/07/2021	U\$S 4.500.000
	06/01/2022	U\$S 4.500.000	06/01/2022	U\$S 4.500.000
	06/07/2022	U\$S 4.500.000		
	06/01/2023	U\$S 4.500.000		
	06/07/2023	U\$S 4.500.000		
		U\$S 150.000.000		
13	Cotización: (indicar Bolsas y/o Mercados Nacionales o Extranjeros en los que cotiza el programa, cada serie y/o clase)		La Clase 9 Adicional se cotiza y/o negocia en la Bolsa y Mercados Argentinos S.A., en Mercado Abierto Electrónico S.A. y en la Bolsa de Comercio de Luxemburgo.	
14	Rescate anticipado – Cancelación – Conversión en acciones (Aclarar por cada serie y/o clase si existen incumplimientos en los pagos o refinanciaciones o conversiones):		Clase 9: rescate opcional: antes del 6 de julio de 2020, el rescate debe ser total y no parcial, a un precio base de rescate establecido con prima. El 6 de julio de 2020 o posteriormente, el rescate puede ser total o parcial al precio de rescate establecido en el Prospecto del Programa. Rescate a opción del Emisor por razones impositivas.	
	Fecha		-	



Alimentando
Momentos Mágicos

	Monto equivalente en U\$S	-
15	Tipo de garantía del programa, cada serie y/o clase:	A menos que se indique lo contrario en el Suplemento de Precio respectivo, las obligaciones negociables constituirán obligaciones directas, no subordinadas, sujetas a la garantía común e incondicional del Emisor. La Clase 9 Adicional no posee garantía especial alguna diferente del patrimonio común del Emisor.
16	Costos y gastos de emisión del programa, cada serie y/o clase:(en forma global y TIR):	Programa y Clase 9 Adicional: U\$S 56.184.870,84 Costo financiero total: 4,943% y tasa de interés fija anual: 6,000% en base a un año de 360 días.
17	Otros datos:	-
18	Fecha de publicación del prospecto y/o suplementos (indicar lugar y fecha de todas las publicaciones y/o sus modificaciones):	El Prospecto del Programa del 17 de abril de 2017 fue publicado en una versión resumida en dicha fecha en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. El Suplemento de Precio del 9 de junio de 2017 correspondiente a la Clase 9 Adicional fue publicado en una versión resumida en dicha fecha en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

ARCOR S.A.I.C.

ANDRES AGUSTIN SILVA

RESPONSABLE SUPLENTE DE RELACIONES CON EL MERCADO



Alimentando
Momentos Mágicos

CLASE 16

1	Emisor:	ARCOR S.A.I.C.
2	Tipo de valor negociable emitido:	Obligaciones negociables simples no convertibles en acciones.
3	Fechas autorizaciones CNV (del programa, de cada serie y/o clase y fecha del levantamiento de condicionamientos, en su caso):	El Programa Global de emisión fue autorizado por la Resolución CNV N° 16.439 del 25 de octubre de 2010. La extensión del plazo, el aumento del programa y la oferta pública de las obligaciones negociables emitidas en su marco fueron autorizados por resolución N° 17.849 de la CNV del 30 de octubre de 2015. El nuevo aumento del Programa fue autorizado por disposición de CNV N°DI-2022-31-APN-GE#CNV del 13 de junio de 2022. Por Disposición de CNV N° DI-2020-52-APN-GE#CNV se prorroga el programa hasta el 30 de Octubre de 2025, y se modifican ciertos términos y condiciones del mismo.
4	Monto autorizado del programa, cada serie y/o clase:	Hasta \$ 1.000.000.000 ampliable hasta un valor nominal máximo de \$ 4.000.000.000.
	Moneda:	Pesos.
	Programa/ serie y/o clase:	Monto autorizado del Programa: hasta U\$S 1.200.000.000 o su equivalente en otras monedas. Monto autorizado de la Clase 16: hasta \$ 4.000.000.000.
5	Fecha de colocación de cada serie y/o clase:	Clase 16: 20 de octubre de 2021.
6	Para el programa y/o cada clase y/o serie:	
	a)Monto colocado total:	Clase 16: \$ 1.500.000.000
	b)Monto total en circulación:	Clase 16: \$ 1.500.000.000
	c)Monto total neto ingresado a la emisora:	Clase 16: \$ 1.500.000.000
7	Precio de colocación de cada serie y/o clase (en %):	Clase 16: 100% del valor nominal.



Alimentando
Momentos Mágicos

8	Tasa de interés de cada serie y/o clase (1) (indicar tasa de referencia):	
	Fija	-
	Flotante	Clase 16: devengarán intereses sobre su capital pendiente de pago a una tasa variable nominal anual equivalente a la suma de (i) la tasa Badlar más (ii) el Margen Aplicable a la Clase N°16. La tasa <i>Badlar</i> para cada período de devengamiento de Intereses será equivalente al promedio aritmético simple de las tasas de interés para depósitos a plazo fijo de más de un millón de Pesos – Badlar promedio bancos privados, calculado en base a las tasas publicadas por el Banco Central de la República Argentina durante el período que se inicia el octavo día hábil anterior al inicio de cada período de devengamiento de intereses y finaliza el octavo día hábil anterior a la finalización del período de devengamiento de intereses correspondiente.
	Margen s/ tasa flotante	2,97% nominal anual.
9	Fecha de vencimiento del programa y de cada serie y/o clase (en meses):	Programa: 30 de octubre de 2025. Clase 16: 20 de abril de 2023.
10	Fecha comienzo primer pago de interés y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:	Clase 16: 20 de enero de 2022 y Trimestralmente por período vencido.
11	Fecha comienzo primera amortización y periodicidad en meses de cada serie y/o clase	Clase 16: El capital bajo las Obligaciones Negociables Clase 16 será pagadero en tres pagos consecutivos: (i) el primer pago por un importe igual al 33,33% del valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase 16, a realizarse el 20 de octubre de 2022; (ii) el segundo pago será por un importe igual a 33,33% del valor nominal de las Obligaciones Negociables, a realizarse el 20 de enero de 2023; y (iii) el tercer pago será por un importe igual a 33,34% del valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase 16, a realizarse en la Fecha de Vencimiento



Alimentando
Momentos Mágicos

12	Detalle de amortización e interés (detallar por cada serie y clase desde el inicio de cada uno de los servicios de amortización e interés, indicar fecha y monto equivalente en U\$S):			
	Fecha	Monto amortizado/interés s/ condiciones de emisión	Fecha	Monto amortizado/interés pagado real
	20/01/2022 20/04/2022 20/07/2022 20/10/2022 20/01/2023 20/04/2023	Al ser interés variable el monto dependerá de la tasa efectiva que corresponda aplicar a cada período de devengamiento.	20/01/2022 20/04/2022 20/07/2022 20/10/2022 20/01/2023 20/04/2023	\$ 140.849.605,48 \$ 155.774.835,62
13	Cotización: (indicar Bolsas y/o Mercados Nacionales o Extranjeros en los que cotiza el programa, cada serie y/o clase)		La Clase 16 lista en BYMA a través de la BCBA conforme a lo dispuesto por la Resolución N°18629 de la CNV. y se negocia en el Mercado Abierto Electrónico S.A.	
14	Rescate anticipado – Cancelación – Conversión en acciones (Aclarar por cada serie y/o clase si existen incumplimientos en los pagos o refinanciaciones o conversiones):		Las Obligaciones Negociables 16 podrán rescatarse, a opción de la Compañía, en su totalidad, pero no en parte, en cualquier momento, previa notificación de no menos de 30 y no más de 60 días de anticipación a los Tenedores, a un precio de rescate igual al monto del capital pendiente de pago, junto con el interés devengado a la fecha fijada para el rescate y las Sumas Adicionales, en caso de corresponder, a la fecha estipulada para el rescate si (i) como resultado de cualquier cambio o modificación de las leyes (o normas o regulaciones dictadas en virtud de las mismas).	
15	Tipo de garantía del programa, cada serie y/o clase:		Las obligaciones negociables de la Clase 16 constituirán obligaciones directas, no subordinadas, sujetas a la garantía común e incondicional del Emisor. No posee garantía especial alguna diferente del patrimonio común del Emisor.	



Alimentando
Momentos Mágicos

16	Costos y gastos de emisión del programa, cada serie y/o clase:(en forma global y TIR):	Clase 16: \$ 708.164.207,53 Costo financiero total: 37.8689 % y tasa de interés variable nominal anual equivalente a la suma de (i) la tasa Badlar más (ii) el margen aplicable a la Clase 16 de 2,97% nominal anual (los valores precedentes fueron estimados en función de la tasa Badlar del 28 de octubre de 2021).
17	Otros datos:	-
18	Fecha de publicación del prospecto y/o suplementos (indicar lugar y fecha de todas las publicaciones y/o sus modificaciones):	El Prospecto del Programa fue publicado en una versión resumida en el Boletín Diario de la Bolsa y Mercados Argentinos S.A. el 21 de mayo de 2021. El Suplemento de Precio correspondiente a la Clase 16 fue publicado en una versión resumida en el Boletín Diario de la BCBA, en la página Web de la CNV, en la página Web del MAE y en la página Web de Arcor,. el 13 de octubre de 2021.
19	Observaciones:	-

ARCOR S.A.I.C.

ANDRES AGUSTIN SILVA

RESPONSABLE SUPLENTE DE RELACIONES CON EL MERCADO



Alimentando
Momentos Mágicos

CLASE 17

1	Emisor:	ARCOR S.A.I.C.
2	Tipo de valor negociable emitido:	Obligaciones negociables simples no convertibles en acciones.
3	Fechas autorizaciones CNV (del programa, de cada serie y/o clase y fecha del levantamiento de condicionamientos, en su caso):	El Programa Global de emisión fue autorizado por la Resolución CNV N° 16.439 del 25 de octubre de 2010. La extensión del plazo, el aumento del programa y la oferta publica de las obligaciones negociables emitidas en su marco fueron autorizados por resolución N° 17.849 de la CNV del 30 de octubre de 2015. El nuevo aumento del Programa fue autorizado por disposición de CNV N°DI-2022-31-APN-GE#CNV del 13 de junio de 2022. Por Disposición de CNV N° DI-2020-52-APN-GE#CNV se prorroga el programa hasta el 30 de Octubre de 2025, y se modifican ciertos términos y condiciones del mismo.
4	Monto autorizado del programa, cada serie y/o clase:	Hasta \$ 1.000.000.000 ampliable hasta un valor nominal máximo de \$ 4.000.000.000.
	Moneda:	UVAs, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de Necesidad y Urgencia N°146/2017 del Poder Ejecutivo Nacional, y la Resolución General N° 718 de la CNV..
	Programa/ serie y/o clase:	Monto autorizado del Programa: hasta U\$S 1.200.000.000 o su equivalente en otras monedas. Monto autorizado de la Clase 17: hasta \$ 4.000.000.000.
5	Fecha de colocación de cada serie y/o clase:	Clase 17: 20 de octubre de 2021.
6	Para el programa y/o cada clase y/o serie:	
	a)Monto colocado total:	Clase 17: UVAs 27.864.467



Alimentando
Momentos Mágicos

	b)Monto total en circulación:	Clase 17: UVAs 27.864.467	
	c)Monto total neto ingresado a la emisora:	Clase 17: \$ UVAs 27.864.467	
7	Precio de colocación de cada serie y/o clase (en %):	Clase 17: 100% del valor nominal.	
8	Tasa de interés de cada serie y/o clase (1) (indicar tasa de referencia):		
	Fija	-	
	Flotante	Clase 17: devengarán intereses sobre su capital pendiente de pago a la cotización de la UVA publicada por el BCRA en el sitio web indicado más abajo y correspondiente al quinto Día Hábil anterior a cada Fecha de Pago de Intereses de las Obligaciones Negociables Clase 17 y/o a la Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables Clase 17, según corresponda (el “Valor UVA Aplicable”). Sitio web: https://www.bcr.gov.ar/PublicacionesEstadisticas/Principales_variables_datos.asp?serie=7913&detalle=Unidad%20de%20Valor%20Adquisitivo%20(UVA)%A0(en%20pesos%20-con%20dos%20decimales-%20base%2031.3.2016=14.05).	
	Margen s/ tasa flotante	0,98% nominal anual.	
9	Fecha de vencimiento del programa y de cada serie y/o clase (en meses):	Programa: 30 de octubre de 2025. Clase 17: 20 de octubre de 2025.	
10	Fecha comienzo primer pago de interés y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:	Clase 17: 20 de enero de 2022 y Trimestralmente por período vencido.	
11	Fecha comienzo primera amortización y periodicidad en meses de cada serie y/o clase	En un único pago en la Fecha de Vencimiento Clase 17. 20 de octubre de 2025	
12	Detalle de amortización e interés (detallar por cada serie y clase desde el inicio de cada uno de los servicios de amortización e interés, indicar fecha y monto equivalente en U\$S):		
	Fecha	Monto amortizado/interés s/ condiciones de emisión	Fecha Monto amortizado/interés pagado real



Alimentando
Momentos Mágicos

	20/01/2022 20/04/2022 20/07/2022 20/10/2022 20/01/2023 20/04/2023 20/07/2023 20/10/2023 20/01/2024 20/04/2024 20/07/2024 20/10/2024 20/01/2025 20/04/2025 20/07/2025 20/10/2025	Al ser interés variable el monto dependerá de la tasa efectiva que corresponda aplicar a cada período de devengamiento.	20/01/2022 20/04/2022 20/07/2022 20/10/2022 20/01/2023 20/04/2023 20/07/2023 20/10/2023 20/01/2024 20/04/2024 20/07/2024 20/10/2024 20/01/2025 20/04/2025 20/07/2025 20/10/2025	UVAs 68.829,05 UVAs 67.332,77
13	Cotización: (indicar Bolsas y/o Mercados Nacionales o Extranjeros en los que cotiza el programa, cada serie y/o clase)		La Clase 17 lista en BYMA a través de la BCBA conforme a lo dispuesto por la Resolución N°18629 de la CNV. y se negocia en el Mercado Abierto Electrónico S.A.	
14	Rescate anticipado – Cancelación – Conversión en acciones (Aclarar por cada serie y/o clase si existen incumplimientos en los pagos o refinanciaciones o conversiones):		Las Obligaciones Negociables podrán rescatarse, a opción de la Compañía, en su totalidad, pero no en parte, en cualquier momento, previa notificación de no menos de 30 y no más de 60 días de anticipación a los Tenedores, a un precio de rescate igual al monto del capital pendiente de pago, junto con el interés devengado a la fecha fijada para el rescate y las Sumas Adicionales, en caso de corresponder, a la fecha estipulada para el rescate si (i) como resultado de cualquier cambio o modificación de las leyes (o normas o regulaciones dictadas en virtud de las mismas).	



Alimentando
Momentos Mágicos

15	Tipo de garantía del programa, cada serie y/o clase:	Las obligaciones negociables de la Clase 17 constituirán obligaciones directas, no subordinadas, sujetas a la garantía común e incondicional del Emisor. No posee garantía especial alguna diferente del patrimonio común del Emisor.
16	Costos y gastos de emisión del programa, cada serie y/o clase:(en forma global y TIR):	Clase 17: \$ 1.278.494,18 Costo financiero total: 1.1504 % y tasa de interés variable nominal anual equivalente a la suma de (i) la UVAs más (ii) el margen aplicable a la Clase 17 de 0,98% nominal anual (los valores precedentes fueron estimados en función de la UVA del 15 de octubre de 2021).
17	Otros datos:	-
18	Fecha de publicación del prospecto y/o suplementos (indicar lugar y fecha de todas las publicaciones y/o sus modificaciones):	El Prospecto del Programa fue publicado en una versión resumida en el Boletín Diario de la Bolsa y Mercados Argentinos S.A. el 19 de mayo de 2020. El Suplemento de Precio correspondiente a la Clase 17 fue publicado en una versión resumida en el Boletín Diario de la BCBA, en la página Web de la CNV, en la página Web del MAE y en la página Web de Arcor,. el 13 de octubre de 2021.
19	Observaciones:	-

ARCOR S.A.I.C.

ANDRES AGUSTIN SILVA

RESPONSABLE DE SUPLENTE DE RELACIONES CON EL MERCADO